

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

85 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación del Gobierno en Madrid

Área de Industria y Energía

Información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración, en concepto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Carabaña de la línea “Huelves-Morata”.

Expediente: LAT/05/09.

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Carabaña de la línea “Huelves-Morata”, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionaria: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Domicilio: paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Sistema: corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada: 245 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Temperatura máxima del conductor: 85 grados.

Capacidad térmica de transporte por circuito, según Real Decreto 2819/1998: 894 MVA.

Número de circuitos: dos.

Número de conductores por fase: dos.

Tipo de conductor: Dx Cóndor (Ac-Al recubierto de Al).

Número cables de tierra: dos.

Tipo de cables de tierra: OPG Tipo 1.

Tipo de aislamiento: Vidrio U-160BS.

Apoyos: torres metálicas de celosía.

Número de apoyos: dos.

Cimentaciones: de zapatas individuales.

Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descaburado.

Longitud total aproximada: 323 metros.

Términos municipales afectados: Carabaña (Madrid).

El presupuesto total: 196.348 euros.

Finalidad: la instalación proyectada tiene como finalidad el apoyo a la red de distribución del área de Carabaña, Perales de Tajuña y Tielmes, permitiendo el suministro del aumento de la demanda desde el eje de transporte a 220 kV “Olmedilla-Huelves-Morata”. Asimismo, la instalación posibilitará futura evacuación de generación de régimen especial en la zona. Dicha instalación se encuentra incluida en la “Planificación de los sectores de electricidad y gas. 2008-2016”.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por las instalaciones, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución y el estudio de impacto ambiental de la ins-

talación descrita, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, sexta planta, 28071 Madrid, y formularse, por duplicado, ejemplar en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

E/S EN CARABAÑA DE LA LÍNEA A 220 kV “HUELVES-MORATA”

Término municipal de Carabaña

Parcela proyecto	Propietario	Parcela número	Polígono	Long. (m)	Servid. vuelo (m²)	Apoyos	Sup. apoyos (m²)	Ocup. temporal (m²)	Clase de cultivo
3	Merca Agricultura y Naturaleza, S	91	17	8	80	T-600	134	1.029	Olivos secano
6	García González, Francisco García González, Julia García González, María Antonia	92	17	52	587	—	—	192	Labor o labradio secano, pastos
7	Madrid Pérez, Antonia	88	17	14	347	—	—	122	Olivos secano
8	García González, Francisco García González, Julia García González, María Antonia	82	17	52	1.006	—	—	215	Labor o labradio secano
10	Algara Madrid, Félix	76	17	196	3.447	T-1	115	1.600	Olivos secano

ACCESOS E/S EN CARABAÑA DE LA LÍNEA A 220 kV “HUELVES-MORATA”

Término municipal de Carabaña

Código acceso	Propietario	Parcela número	Polígono	Servid. paso (m²)	Clase de cultivo y afección
T-1.0	Algara Madrid, Félix	76	17	6	Cultivo de cereal campo a través
T-1.0	Arevalo Río, Rafael	81	17	447	Cultivo de cereal campo a través
T-1.1	Algara Madrid, Félix	76	17	153	Olivar campo a través
T-1.1	Arévalo Río, Rafael	81	17	6	Olivar campo a través
T-600.0	Merca Agricultura y Naturaleza S	91	17	37	Vegetación natural, encinar arbustivo campo a través

Madrid, a 14 de diciembre de 2009.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(D. G.—8.328)

(02/669/10)